



Guía docente				
Datos Identificativos				2014/15
Asignatura (*)	Tecnología eléctrica específica		Código	730497017
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría Industrial (plan 2012)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Industrial			
Coordinador/a	Vazquez Rodriguez, Santiago	Correo electrónico	santiago.vazquez@udc.es	
Profesorado	Vazquez Rodriguez, Santiago	Correo electrónico	santiago.vazquez@udc.es	
Web	culombio.udc.es			
Descripción general	<p>Esta asignatura se continúa en el segundo cuatrimestre con la asignatura de emph{Tecnología Eléctrica} (Cód.730497001), en la que se explican y analizan las redes eléctricas de transporte en alta tensión. Asimismo, deberá ser cursada por todo aquel alumno que no posea los conocimientos previos necesarios descritos en la guía docente de la asignatura del segundo cuatrimestre. Es por esto que la motivación para esta asignatura es doble:</p> <ul style="list-style-type: none">- Servir de asignatura de refuerzo para todo aquel alumno que no posea los conocimientos previos necesarios antes mencionados.- Permitir la descripción de aspectos que, aun no siendo nucleares para la comprensión de la asignatura del segundo cuatrimestre, permiten el enriquecimiento y la contextualización de la misma. <p>La asignatura se divide en dos partes. La primera está dedicada a las máquinas eléctricas, en la que se describen, modelan y analizan las máquinas de corriente continua, transformadores, máquinas asíncronas y máquinas síncronas. Una segunda parte tiene una componente más descriptiva y menos analítica y está orientada hacia la segunda de las motivaciones antes mencionada. Se describen aspectos operativos y constructivos de las redes eléctricas de transporte y los distintos tipos de centrales eléctricas, entre las que se distinguen, por un lado, las convencionales y por otro las basadas en fuentes de energías renovables.</p> <p>ESTA GUÍA ES UNA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE COMPLETA DE LA ASIGNATURA QUE SE PUBLICA EN EL SITIO WEB HTTP://CULOMBIO.UDC.ES. ANTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE AMBAS, PREVALECERÁN SIEMPRE EL CONTENIDO Y LOS CRITERIOS EXPUESTOS EN LA GUÍA DOCENTE COMPLETA.</p> <p>Esta guía está sujeta a las modificaciones que, en función del desarrollo del curso, pueda ser necesario incluir. En cualquier caso, éstas serán convenientemente anunciadas e incluidas en el sitio web antes mencionado o, en su defecto, en el tablón de anuncios del área de ingeniería eléctrica.</p> <p>Cualquier cambio o evento relacionado con la docencia y evaluación de la asignatura será anunciado por el profesor de la misma en las clases presenciales. No obstante, el sitio web http://culombio.udc.es constituye el canal alternativo para los alumnos que no asisten a las clases presenciales con el objeto de mantenerse al corriente de cualquier anuncio o incidencia.</p>			

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A25	Capacidad para el cálculo y diseño de máquinas eléctricas
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	Ser capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.



C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
----	--

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
El alumno será capaz de conocer e identificar los distintos elementos de un sistema de energía eléctrica que permiten contextualizar la temática abordada en la asignatura de Tecnología Eléctrica y que son: las máquinas eléctricas y las fuentes generadoras de energía eléctrica. Asimismo, sabrá analizar el comportamiento de los anteriores elementos a partir de sus modelos y circuitos equivalentes.	AP25	BP5 BP7	CP3 CP6

Contenidos	
Tema	Subtema
Generalidades de los Sistemas de Energía Eléctrica (SEE)	
Máquinas Eléctricas	Fundamentos de las máquinas eléctricas Máquina de continua Transformador Máquina asíncrona Máquina síncrona
Operación de los SEE	
Líneas de Alta Tensión	
Centrales Eléctricas	

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	40	0	40
Solución de problemas	20	30	50
Prueba objetiva	4	54	58
Atención personalizada	2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos del programa se explican en la pizarra, resolviéndose las dudas que puedan plantear los alumnos. A lo largo del curso, durante las sesiones de clase, el profesor podrá plantear cuestiones sobre el temario o plantear ejercicios a los alumnos y evaluar sus respuestas. La calificación de estas respuestas podrá ser incorporada a la calificación de la asignatura según se detalla en el apartado de evaluación.
Solución de problemas	El profesor propone problemas en clase para su resolución. Éstos serán resueltos, según estime el profesor, por los alumnos o por el profesor en la pizarra. El profesor puede elegir a un alumno para la resolución del problema en la pizarra.
Prueba objetiva	La prueba objetiva consta de un conjunto de ejercicios y preguntas que el alumno deberá resolver y responder por escrito en un tiempo máximo de cuatro horas. Esta prueba puede consistir en un examen escrito tradicional, un examen tipo test o una combinación de ambas modalidades. La forma de puntuar las preguntas dependerá de la modalidad de examen y, en cualquier caso, será conocida por el alumno con anterioridad a la realización del mismo. Para ello, los baremos utilizados serán publicados en la página web de la asignatura y serán explicados por el profesor en clase. El alumno no podrá contar con más ayuda que la de una calculadora. La tenencia por parte del alumno, durante la realización de esta prueba, de cualquier objeto no autorizado expresamente por el profesor, supondrá la retirada del examen y la suspensión del mismo. El aprobado se obtendrá con una puntuación de 5 puntos sobre un total de 10.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral Solución de problemas Prueba objetiva	Durante todo periodo de clases, el profesor cuenta con unas horas de tutoría en las que se resuelven cuestiones de los alumnos de forma personalizada, tanto para una mejor comprensión de los contenidos de la asignatura, como para la resolución de problemas y la preparación de la prueba objetiva. Asimismo, los alumnos que opten por la realización de un trabajo tutelado, recibirán una atención personalizada específica para la consecución de los objetivos del trabajo.

Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	La prueba objetiva será de alguna de las modalidades siguientes: examen tradicional o examen tipo test, o una combinación de ambas modalidades. En cualquier caso, el profesor informará a los alumnos de la modalidad de prueba que tendrán que superar con antelación a la misma. En circunstancias excepcionales, siempre a criterio del profesor y de acuerdo con los alumnos afectados, la prueba objetiva podrá ser oral, es decir, no escrita. Éste puede ser el caso de exámenes, normalmente de recuperación, en el que el número de alumnos convocados es muy reducido.	100
Otros		

Observaciones evaluación



A la finalización del cuatrimestre se llevará a cabo una prueba objetiva. Por medio de ésta, el alumno estará capacitado para obtener la máxima nota de la asignatura. Dicho de otro modo, una nota máxima en la prueba objetiva supone un sobresaliente-10 en la calificación de la asignatura.

No obstante, existen otros criterios que pueden suponer un refuerzo en la nota final y que son el resultado de una participación voluntaria y proactiva del alumno y de la valoración que el profesor estime de esta participación. Estas valoraciones se sumarán a la calificación obtenida en la prueba objetiva, cuando ésta haya superado un mínimo de calidad establecido por el profesor de la asignatura y conformar, así, la calificación final de la asignatura. En ningún caso podrá considerarse aprobada la asignatura si el alumno no realiza la prueba objetiva y no supera con ésta el mínimo anteriormente mencionado. Los criterios de refuerzo voluntarios son: el aprovechamiento de las clases presenciales y la realización de trabajos tutelados.

A continuación se describen los criterios de evaluación:

Prueba objetiva

Se consideran las modalidades de examen siguientes:

Examen tradicional, es decir, un examen que consta de un conjunto de preguntas en el que el alumno puntúa positivamente por cada respuesta completa y correcta. Examen tipo test, en el que el alumno, para cada una de las preguntas de que consta el examen, deberá marcar una opción de entre las múltiples posibles como respuesta correcta. Cada pregunta contestada correctamente puntúa positivamente, en contraposición a las respuestas erróneas, que suponen una valoración negativa en la nota final de la prueba. Normalmente esta valoración negativa no es lineal, es decir, la respuesta errónea a una pregunta aislada no supone merma en la nota de la prueba mientras que la acumulación de preguntas erróneas sí resta puntuación. Con ello se pretende favorecer a los alumnos que, por temor al fracaso en alguna pregunta, optan por no responderla a pesar de poseer conocimientos suficientes para la resolución de la misma. La prueba objetiva será de alguna de las modalidades anteriormente descritas o una combinación de ambas modalidades. En cualquier caso, el profesor informará a los alumnos de la modalidad de prueba que tendrán que superar con antelación a la misma. En circunstancias excepcionales, siempre a criterio del profesor y de acuerdo con los alumnos afectados, la prueba objetiva podrá ser oral, es decir, no escrita. Éste puede ser el caso de exámenes, normalmente de recuperación, en el que el número de alumnos convocados es muy reducido.

Aprovechamiento de las clases presenciales

La mera asistencia a clase no es obligatoria para la superación de la asignatura y tampoco supone ningún tipo de recompensa en términos de calificación final de la asignatura. El profesor de la asignatura no llevará un control de asistencia a las clases más allá del que estime necesario para conocer el nombre de los alumnos. Sin embargo, a lo largo de un curso académico se producen circunstancias en las que el profesor puede percibir y valorar el interés que un alumno muestra en la asignatura y en el aprovechamiento de las clases en particular. Circunstancias como éstas pueden ser: la resolución de problemas, la formulación de preguntas de interés, la participación en debates, etc. En definitiva, el término aprovechamiento está relacionado con la proactividad del alumno en relación con la asignatura y el proceso de aprendizaje.

Trabajos tutelados

El profesor de la asignatura se reserva el derecho de proponer a los alumnos la realización de trabajos tutelados. Éstos serán en todos los casos voluntarios y supondrán, por parte del alumno, una dedicación extraordinaria no recogida en esta guía docente. En una primera reunión personalizada con el alumno, el profesor consensuará con éste el tipo de trabajo, los objetivos del mismo y la puntuación máxima que supondría la consecución de estos objetivos. La puntuación obtenida se sumaría directamente a la calificación de la asignatura. El alumno tendrá que evaluar si la dedicación y esfuerzo que el trabajo le exigirá podrán ser asumidos por él, atendiendo a sus circunstancias personales, y si supondrán un beneficio mayor. Así pues el alumno tendrá que encontrar algún tipo de motivación relacionada con la posibilidad de mejora de la calificación académica, de ayuda para la superación de la asignatura u otra de índole más personal.

En algunas circunstancias en las que un alumno no haya superado satisfactoriamente la asignatura en una primera convocatoria, pero que haya superado en la calificación de la asignatura un cierto umbral mínimo, podrá aprobar la asignatura en la convocatoria de segunda oportunidad mediante la realización de un trabajo tutelado. En cualquier caso, la valoración de esta posibilidad compete única y exclusivamente al profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso, en ocasiones relacionadas con la disponibilidad de un trabajo tutelado adecuado. Esta opción no se trata, bajo ningún concepto, de un derecho adquirido por el alumno sino de una posibilidad que brinda el profesor de la asignatura atendiendo a cada caso particular.

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Tecnología eléctrica/730497001

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

El alumno debe conocer las técnicas de análisis de circuitos eléctricos, tanto de continua como de corriente alterna y sistemas monofásicos y trifásicos. Asimismo, para la completa comprensión de los principios de las máquinas eléctricas, debe estar familiarizado con los conceptos y las leyes que rigen el electromagnetismo y la inducción magnética.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías